



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501920120039402
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: GINA PAOLA OLEA PAEZ
DEMANDADO: ECOPETROL
FECHA DE SENTENCIA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION: REVOCA NUMERALES 2° y 3° MODIFICA NUMERALES 4°, 5° y 6° CONDENA EN COSTAS. SALVA VOTO DRA.MARLENY RUEDA OLARTE.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 5 DE OCTUBRE DE 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05 DE OCTUBRE DE 2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Rama Judicial*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA